

ACUSE

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 838
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100
México, D.F.



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de XEDKT-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEDKT-AM, en la población de Guadalajara, Jalisco (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984 y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores Carlos David Aguirre Cortés, María Eugenia Flores Tapia, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa, y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Con fecha 3 de junio de 2014, mi representada presentó un escrito con folio de entrada número 34526, solicitando a ese H. Instituto, autorización para cambiar los estudios principales de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEDKT-AM, al domicilio ubicado en Avenida Niños Héroes No. 1555-602, Colonia Moderno, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.

II. Con fecha 16 de junio de 2014, mi representada recibió el oficio número IFT/D02/USRTV/DGATS/2082/2014 (el "Oficio"), de fecha 10 de junio de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Trámites de Radiodifusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se le autorizó la demudación de los estudios principales de la Estación, al domicilio señalado en el numeral anterior.

III. En relación con lo anterior, me permito aclarar que por un error involuntario se hizo constar en el escrito señalado en el punto I que la colonia a la cual se solicitaba cambiar los estudios principales de la Estación, era la Colonia Moderno, debiendo ser la **Colonia Moderna**.

IV. En cumplimiento a lo establecido por el Oficio, mi representada procedió a realizar los trabajos de instalación de los estudios y confirma, mediante el presente escrito, que los mismos han quedado debidamente concluidos a esta fecha. Por tratarse únicamente de un error en el registro de la colonia ante ese H. Instituto.

Por lo anterior, se adjunta al presente escrito como Anexo "A", en dos tantos, el documento que contiene las partes CTE-FM-I, debidamente firmadas por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

Cann

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XEDKT-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEDKT-AM, en la población de Guadalajara, Jalisco y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Tomar nota de la corrección en el colonia registrada para la demudación de los estudios principales de XEDKT-AM, S.A. de C.V., debiendo ser el domicilio ubicado en Avenida Niños Héroes No. 1555-602, Colonia Moderna, C.P. 44190 en la población de Guadalajara, Jalisco

TERCERO. Tomar nota de la conclusión de los trabajos de instalación de los estudios principales de XEDKT-AM, S.A. de C.V., para la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEDKT-AM, en el domicilio ubicado en Avenida Niños Héroes No. 1555-602, Colonia Moderna, C.P. 44190 en la población de Guadalajara, Jalisco y registrar la documentación técnica correspondiente que se adjunta al presente escrito como Anexo "A".

CUARTO. Tener por cumplido, en tiempo y forma, lo establecido en el oficio número IFT/D02/USRTV/DGATS/2082/2014, de fecha 10 de junio de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Trámites de Radiodifusión por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2014.

Atentamente,

XEDKT-AM, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ESTACIÓN
(PARTE CTE-AM-I) DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA
COMERCIAL XEDKT-AM DE GUADALAJARA, JAL.**

CTE-AM-I

<u>XEDKT-AM</u>	<u>Guadalajara</u>	<u>Jalisco</u>	<u>1340 kHz.</u>
(DISTINTIVO)	(POBLACION)	(ESTADO)	(FRECUENCIA)

EQUIPO DE AUDIO Y MONITOREO

1.1 CABINAS

1.1.1. Número de cabinas: 1

1.1.2. Equipo empleado: Consolas, Micrófonos, Híbridos Telefónicos, Sistema de Automatización ADAS, Reproductor de CD, PC.

1.2 MEDIO DE ENLACE ENTRE LAS CABINAS Y LA PLANTA TRANSMISORA, DE SER EL CASO.

Enlace Radioeléctrico en VHF


1.3 DOMICILIO DE LAS CABINAS.

1.3.1. Principales: Av. Niños Héroes No. 1555-602, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.

1.4 EQUIPO DE AUDIO EMPLEADO EN LA PLANTA TRANSMISORA.

Procesador.

Monitor de Audio.



Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia
Perito en Telecomunicaciones No. 659